



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO Nº 2403

Rosario, "Cuna de la Bandera", 10 de diciembre de 2019.-

VISTO

La voluntad de los ciudadanos rosarinos expresada en los comicios electorales realizados el 16 de junio de 2019;

Y CONSIDERANDO

Que corresponde nombrar a los colaboradores que acompañarán al señor Intendente en la gestión que se inicia.

Que la formación académica de la Sra. Jorgelina Paniagua, arquitecta, egresada de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, posgrado con Diplomatura en Sustentabilidad en Edificios para la Salud; en el ámbito público se ha desempeñado en la Dirección de Arquitectura Hospitalaria de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Rosario, Directora Provincial de Arquitectura Hospitalaria del Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe, en el Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Santa Fe ejerció el cargo de Subsecretaria de Obras Públicas y actualmente el de Secretaria del mencionado Ministerio; le confieren la debida solvencia para ocupar el cargo de Subsecretaria de Obras Públicas de la Secretaría de Obras Públicas.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º DESÍGNASE a partir del 10 de diciembre de 2019, Subsecretaria de Obras Públicas de la Intendencia Municipal, a la Arq. Jorgelina Ines Paniagua, D.N.I. Nº 17.692.798.

ARTICULO 2º El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la siguiente partida del presupuesto vigente:

Conversión Programática	Partida	Denominación
2001	1-02-01-00-1-1-1-1-9-01-05	Autoridades Superiores

ARTICULO 3º Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.

[Firma]
Dr. GUSTAVO ZIGNAGO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario



[Firma]
Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario